

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2021/3555** *Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil el día 21 de agosto de 2021.*

#### **Anuncio**

El Alcalde-Presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de esta Alcaldía número 2072 de fecha 22 de julio de 2021 se ha resuelto delegar en Doña Paloma Moyano García, Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento la atribución para celebrar el matrimonio civil entre D. Javier López Gómez y D.ª Concepción Guerrero Martos, el día 21 de agosto de 2021 en el Conjunto Monumental de Fortaleza de la Mota.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alcalá la Real, 23 de julio de 2021.- El Alcalde Acctal. (Decreto Delegación Alcaldía 1947 de 9 julio de 2021),  
ÁNGEL CUSTODIO MONTORO MARTÍN.